



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## COMITÉ DE SELECCION

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0828-2023-UNJFSC

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2023-CS-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL PABELLON DE AULAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION DE HUACHO DEL DISTRITO DE HUACHO – PROVINCIA DE HUAURA – DEPARTAMENTO DE LIMA” CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2520167.**

En la ciudad de Huacho, a las diez horas con dieciséis minutos del día dieciocho del mes de octubre del año dos mil veintitrés, el comité de selección, quien se encargará de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección: **LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2023-CS-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL PABELLON DE AULAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION DE HUACHO DEL DISTRITO DE HUACHO – PROVINCIA DE HUAURA – DEPARTAMENTO DE LIMA” CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2520167**, designado mediante **Resolución Rectoral N° 0828-2023-UNJFSC**, por intermedio del presente, informa que según el calendario del procedimiento de selección corresponde a admitir, evaluar, calificar las ofertas y el otorgamiento de la buena pro del Procedimiento de Selección **LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2023-CS-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA.**

Se informa que se han registrado treinta y cinco (35) participantes para el procedimiento de selección **LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2023-CS-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL PABELLON DE AULAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION DE HUACHO DEL DISTRITO DE HUACHO – PROVINCIA DE HUAURA – DEPARTAMENTO DE LIMA” CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2520167**, designado mediante **Resolución Rectoral N° 0828-2023-UNJFSC**, de forma electrónica el cual se consigna a continuación:

Nº	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Documento de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10282912398	SALAZAR SALCEDO RENE GERARDO	09/10/2023	Válido		09/10/2023	10282912398	
2	Proveedor con RUC	20126533447	CONSTRUCTORA QR S.A.	17/09/2023	Válido		17/09/2023	20126533447	
3	Proveedor con RUC	20355337619	S C A S.R.L.	13/09/2023	Válido		13/09/2023	20355337619	
4	Proveedor con RUC	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	13/09/2023	Válido		13/09/2023	20365809179	
5	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	18/09/2023	Válido		18/09/2023	20407863250	
6	Proveedor con RUC	20437554804	R-CIS INGENIEROS SAC	03/10/2023	Válido		03/10/2023	20437554804	
7	Proveedor con RUC	20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	24/09/2023	Válido		24/09/2023	20443107593	
8	Proveedor con RUC	20477886095	CONSTRUCTORA LATINA ESTUDIOS Y PROYECTOS SAC	15/10/2023	Válido		15/10/2023	20477886095	
9	Proveedor con RUC	20479733253	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES ER&B SAC	06/10/2023	Válido		06/10/2023	20479733253	
10	Proveedor con RUC	20482261168	CONSTRUCTORA HERCULES S.A.C	11/10/2023	Válido		11/10/2023	20482261168	



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## COMITÉ DE SELECCION

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0828-2023-UNJFSC

Nº	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20485988468	SOGU CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL	02/10/2023	Válido		02/10/2023	20485988468	
12	Proveedor con RUC	20486554160	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	15/09/2023	Válido		15/09/2023	20486554160	
13	Proveedor con RUC	20489466741	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	15/09/2023	Válido		15/09/2023	20489466741	
14	Proveedor con RUC	20508274701	PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	26/09/2023	Válido		26/09/2023	20508274701	
15	Proveedor con RUC	20509797090	DEM CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-DEM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	16/10/2023	Válido		16/10/2023	20509797090	
16	Proveedor con RUC	20510862440	CREACIONES HADASA S.A.C.	06/10/2023	Válido		06/10/2023	20510862440	
17	Proveedor con RUC	20513051833	3G CONSTRUCTORA S.A.C.	15/09/2023	Válido		15/09/2023	20513051833	
18	Proveedor con RUC	20515300121	PROYECTOS INDUSTRIALES JR SAC	25/09/2023	Válido		25/09/2023	20515300121	
19	Proveedor con RUC	20516259516	J.C.B. ESTRUCTURAS S.A.C.	18/09/2023	Válido		18/09/2023	20516259516	
20	Proveedor con RUC	20527267511	DAKAP EIRL	04/10/2023	Válido		04/10/2023	20527267511	
21	Proveedor con RUC	20527814261	ORION CONTRATISTAS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA- ORION SAC	25/09/2023	Válido		25/09/2023	20527814261	
22	Proveedor con RUC	20531897251	JKMB GENERALES S.R.L.	16/10/2023	Válido		16/10/2023	20531897251	
23	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	13/09/2023	Válido		13/09/2023	20542059291	
24	Proveedor con RUC	20546240852	EMPRESA SUVAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMP. SUVAR S.A.C.	16/10/2023	Válido		16/10/2023	20546240852	
25	Proveedor con RUC	20548724024	MIMAX CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	14/09/2023	Válido		14/09/2023	20548724024	
26	Proveedor con RUC	20571605865	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES BECAR CONSTRUCCIONES S.A.C.	16/10/2023	Válido		16/10/2023	20571605865	
27	Proveedor con RUC	20600362161	INVERSIONES URMA S.A.C.	14/10/2023	Válido		14/10/2023	20600362161	
28	Proveedor con RUC	20601016347	ALTICA CONSTRUCCIONES S.R.L.	09/10/2023	Válido		09/10/2023	20601016347	
29	Proveedor con RUC	20601338361	CORPORACION DE INFRAESTRUCTURA S.A.C.	27/09/2023	Válido		27/09/2023	20601338361	
30	Proveedor con RUC	20601955165	CONSTRUCTORA ZELDA S.A.C. - CONZEL S.A.C.	16/10/2023	Válido		16/10/2023	20601955165	
31	Proveedor con RUC	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/09/2023	Válido		20/09/2023	20603089236	
32	Proveedor con RUC	20603202334	AF & ED CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	15/09/2023	Válido		15/09/2023	20603202334	
33	Proveedor con RUC	20603652542	IPRIMES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/09/2023	Válido		17/09/2023	20603652542	
34	Proveedor con RUC	20605141600	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS DEL PERU S.A.C.	26/09/2023	Válido		26/09/2023	20605141600	
35	Proveedor con RUC	20608337602	GEEKY TECH S.A.C.	16/10/2023	No válido		16/10/2023	20608337602	

35 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 31 a 35. Página 4 / 4.



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## COMITÉ DE SELECCION

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0828-2023-UNJFSC

Acto seguido se ha procedido a descargar a través del SEACE; Diez (10) ofertas, la misma que corresponde a los participantes registrados; CONSTRUCTORA QR S.A., J.C.B. ESTRUCTURAS S.A.C., SOGU CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL., CREACIONES HADASA S.A.C., CONSORCIO SAN JUAN., CONSTRUCTORA HERCULES S.A.C., INVERSIONES URMA S.A.C., CONSTRUCTORA LATINA ESTUDIOS Y PROYECTOS SAC., CONSORCIO NUEVO HORIZONTE., y CONSORCIO NACIONAL para el presente procedimiento de selección, el cual se consigna a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20126533447	CONSTRUCTORA QR S.A.	17/10/2023	21:12:05	20126533447	17/10/2023	21:12:17	Enviado	Valido		🗑️ ↘
2	20516259516	J.C.B. ESTRUCTURAS S.A.C.	17/10/2023	18:31:34	20516259516	17/10/2023	18:31:50	Enviado	Valido		🗑️ ↘
3	20485988468	SOGU CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL	17/10/2023	18:19:29	20485988468	17/10/2023	18:19:39	Enviado	Valido		🗑️ ↘
4	20510862440	CREACIONES HADASA S.A.C.	17/10/2023	19:29:22	20510862440	17/10/2023	19:29:33	Enviado	Valido		🗑️ ↘
5	20601016347	CONSORCIO SAN JUAN	17/10/2023	21:34:37	20601016347	17/10/2023	21:34:51	Enviado	Valido		🗑️ ↘
6	20482261168	CONSTRUCTORA HERCULES S.A.C.	17/10/2023	23:29:11	20482261168	17/10/2023	23:31:04	Enviado	Valido		🗑️ ↘
7	20600362161	INVERSIONES URMA S.A.C.	17/10/2023	12:13:05	20600362161	17/10/2023	19:16:19	Enviado	Valido		🗑️ ↘
8	20477886095	CONSTRUCTORA LATINA ESTUDIOS Y PROYECTOS SAC	17/10/2023	19:45:46	20477886095	17/10/2023	19:45:59	Enviado	Valido		🗑️ ↘
9	20509797090	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	17/10/2023	19:53:38	20509797090	17/10/2023	19:56:52	Enviado	Valido		🗑️ ↘
10	20531897251	CONSORCIO NACIONAL	17/10/2023	21:21:01	20531897251	17/10/2023	21:21:13	Enviado	Valido		🗑️ ↘

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 1.

El Comité de Selección, hace mención que los documentos a revisar tienen carácter de declaración jurada, basados en el principio de presunción de veracidad.

A continuación, el Comité de Selección, procede a verificar la presentación de los documentos requeridos como documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta presentada de los participantes registrados:

✓ **PARTICIPANTE: CONSTRUCTORA QR S.A.:**

El mismo que **NO CUMPLE** con los documentos de presentación obligatoria del presente procedimiento de selección Licitación Pública N° 003-2023-CS-UNJFSC – Primera Convocatoria: Contratación de la Ejecución de la Obra: Creación del Pabellón de Aulas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho del Distrito de Huacho – Provincia de Huaura – Departamento de Lima” Código Único de Inversión N° 2520167, presenta el precio de la oferta en SOLES, según Anexo N° 6, con desagregado de partidas del presupuesto del proyecto distintos a los ítem que resultan incongruente con la partida contenida en el presupuesto de la obra, teniendo en cuenta la importancia del presupuesto del desagregado de partidas, pues da origen a la oferta a presentar en el proceso de selección y obliga al postor a realizar el íntegro de los trabajos necesarios para ejecutar las prestaciones requeridas por la Entidad, el Comité de Selección precisa que, por los argumentos expuestos su oferta es **NO ADMITIDA**

Dice:

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
38.03.08	TEE PVC C-10 D=1 1"	und	48.00

Debe decir:

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
38.03.08	TEE PVC C-10 D=1 1/2"	und	48.00



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## COMITÉ DE SELECCION

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0828-2023-UNJFSC

✓ **PARTICIPANTE: J.C.B. ESTRUCTURAS S.A.C.:**

El mismo que **NO CUMPLE** con los documentos de presentación obligatoria del presente procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2023-CS-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL PABELLON DE AULAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION DE HUACHO DEL DISTRITO DE HUACHO – PROVINCIA DE HUAURA – DEPARTAMENTO DE LIMA" CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2520167, en el anexo N° 06 precio de la oferta lo presenta con un monto de **S/. 8,883,511.77 (Son: Ocho millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos once con 7/100 soles)**, al 26 de mayo de 2023, en las bases integradas **CAPÍTULO I GENERALIDADES, numeral 1.3 VALOR REFERENCIAL**; se precisa que el valor referencial asciende a **S/ 9,870,568.63 (Nueve millones ochocientos setenta mil quinientos sesenta y ocho con 63/100 soles)**, así mismo, teniendo en cuenta que la oferta económica del postor que oferta es de **S/. 8,883,511.77 (Son: Ocho millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos once con 77/100 soles)**, sin embargo, de la revisión de su oferta para la admisión se observa un error aritmético en la suma del **SUBTOTOTAL (A+B+C)**, que debe ser:

- Total costo directo (A)	5,759,413.13 +
- Total gastos generales (10.00%) (B)	575,941.31
- Utilidad (10.00%) (C)	575.941.31
- SUBTOTAL (A+B+C)	<b>6,911,295.75</b>

Por lo que corrigiendo el error aritmético se tiene:

### MONTO OFERTADO

RESUMEN DE PRESUPUESTO OFERTADO POR ESPECIALIDADES		
1	Total costo directo (A)	5,759,413.13
2	Gastos generales	
2.1	Gasto fijos (2.2418%)	129,114.52
2.2	Gastos variables (7.7582%)	446,826.79
	Total gastos generales (10.00%) (B)	575,941.31
3	Utilidad (10.00%) (C)	575,941.31
	<b>SUBTOTAL (A+B+C)</b>	<b>6,911,295.76</b>
4	Mobiliario (D)	229,254.30
5	Equipamiento (E)	387,849.75
	<b>SUBTOTAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>7,528,399.81</b>
6	IGV	1,355,111.97
7	Monto total de oferta	<b>8,883,511.77</b>

### MONTO CORREGIDO

1	TOTAL COSTO DIRECTO (A)	5,759,413.13
2	GASTOS GENERALES	
2.1	GASTOS FIJOS	129,114.52
2.2	GASTOS VARIABLES	446,826.79
	<b>TOTAL GASTOS GENERALES (B)</b>	<b>575,941.31</b>
3	UTILIDAD (C)	575,941.31
	<b>SUBTOTAL (A+B+C)</b>	<b>6,911,295.75</b>
4	MOBILIARIO (D)	229,254.30
5	EQUIPAMIENTO (E)	387,849.75
	<b>SUBTOTAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>7,528,399.80</b>
6	IGV	1,355,111.96
7	<b>MONTO TOTAL DE LA OFERTA</b>	<b>8,883,511.76</b>

Al realizar la sumatoria resulta un precio total de su oferta de **S/ 8,883,511.76**, el mismo que se encuentra por debajo del límite inferior establecido en las bases integradas del procedimiento de selección, incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución de la obra, el Comité de Selección concluye que su oferta es **NO ADMITIDA**.

✓ **PARTICIPANTE: SOGU CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL:**

El mismo que **NO CUMPLE** con los documentos de presentación obligatoria del presente procedimiento de selección Licitación Pública N° 003-2023-CS-UNJFSC – Primera Convocatoria: Contratación de la Ejecución de la Obra: Creación del Pabellón de Aulas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho del Distrito de Huacho – Provincia de Huaura – Departamento de Lima" Código Único de Inversión N° 2520167, presenta el precio de la oferta en SOLES, según Anexo N° 6, con desagregado de partidas del presupuesto del proyecto distintos a los ítem que resultan incongruente con la partida contenida en el presupuesto de la obra,



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## COMITÉ DE SELECCION

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0828-2023-UNJFSC

teniendo en cuenta la importancia del presupuesto del desagregado de partidas, pues da origen a la oferta a presentar en el proceso de selección y obliga al postor a realizar el íntegro de los trabajos necesarios para ejecutar las prestaciones requeridas por la Entidad, el Comité de Selección precisa que, por los argumentos expuestos su oferta es **NO ADMITIDA**.

Dice:

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
06.06.01	CONCRETO PRE-MEZCLADO F'c= 210 kgF/cm2 EN VIGAS	m3	254.30

Debe decir:

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
06.06.01	CONCRETO PRE-MEZCLADO F'c= 210 kg/cm2 EN VIGAS	m3	254.30

Dice:

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
06.11.02.01	CONCRETO PREMEZCLADO F'c= 210 kgfan2 EN CANAL Y CUNETAS	m3	15.37

Debe decir:

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
06.11.02.01	CONCRETO PREMEZCLADO F'c= 210 kg/cm2 EN CANAL Y CUNETAS	m3	15.37

Dice:

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
09.06	TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTE EN BASE, PAREDES Y TECHO DE CISTERNA Y m <sup>2</sup> CANAL		194.59

Debe decir:

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
09.06	TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTE EN BASE, PAREDES Y TECHO DE CISTERNA Y CANAL	m2	194.59

Dice:

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
13.01.07	P-8 [PUERTA METÁLICA CONTRAPLACADA CORREDIZA (2.00m x 1.95m) DE 4 PANELES, 2 FIJAS Y DOS MÓVILES, INC. ACAB. E INST.	und	1.00

Debe decir:

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
13.01.07	P-8 [PUERTA METÁLICA CONTRAPLACADA CORREDIZA (200m x 1.95m) DE 4 PANELES, 2 FIJAS Y DOS MÓVILES, INC. ACAB. E INST.	und	1.00

✓ **PARTICIPANTE: CREACIONES HADASA S.A.C:**

El mismo que **NO CUMPLE** con los documentos de presentación obligatoria del presente procedimiento de selección Licitación Pública N° 003-2023-Cs-Unjpsc – Primera Convocatoria: Contratación de la Ejecución de la Obra: Creación del Pabellón de Aulas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho del Distrito de Huacho – Provincia de Huaura – Departamento de Lima” Código Único de Inversión N° 2520167, presenta el precio de la oferta en SOLES, según Anexo N° 6, con desagregado de



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## COMITÉ DE SELECCION

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0828-2023-UNJFSC

partidas del presupuesto del proyecto distintos a los ítem que resultan incongruente con la partida contenida en el presupuesto de la obra, teniendo en cuenta la importancia del presupuesto del desagregado de partidas, pues da origen a la oferta a presentar en el proceso de selección y obliga al postor a realizar el íntegro de los trabajos necesarios para ejecutar las prestaciones requeridas por la Entidad, el Comité de Selección precisa que, por los argumentos expuestos su oferta es **NO ADMITIDA**

Dice:

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
06.01.01	CONCRETO PRE-MEZCLADO F'C=175 KG/CM2 EN ZAPATAS	m3	222.54

Debe decir:

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
06.01.01	CONCRETO PRE-MEZCLADO F'C=280 KG/CM2 EN ZAPATAS	m3	222.54

Dice:

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
06.04.01	CONCRETO PRE-MEZCLADO F'C=175 KG/CM2 EN COLUMNAS	m3	102.18

Debe decir:

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
06.04.01	CONCRETO PRE-MEZCLADO F'C=210 KG/CM2 EN COLUMNAS	m3	102.18

Dice:

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
06.09.05	JUNTA WATER STOP DE PVC E=15cm (5")	m	74.25

Debe decir:

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
06.09.05	JUNTA WATER STOP DE PVC E=15cm (6")	m	74.25

Dice:

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
13.02.01	MADERA PARA BANCAS Y JARDINERAS, INC. INSTALACIÓN, PINTURA Y ACABADOS	und	1.00

Debe decir:

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
13.02.01	MADERA PARA BANCAS Y JARDINERAS, INC. INSTALACIÓN, PINTURA Y ACABADOS	GLB	1.00

Dice:

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
13.04.01	BARANDA METALICA, PASAMANO 3", e=2.3mm SEGUN DISEÑO	m	480.47

Debe decir:

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
13.04.01	BARANDA METALICA, PASAMANO 32, e=2.3mm SEGUN DISEÑO	m	480.47

Dice:

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
23.02	SALIDA PARA INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE	pto	2.00

Debe decir:

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
23.02	SALIDA PARA INTERRUPTOR UNIPOLAR DOBLE	pto	2.00

Dice:

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
28.09	TABLERO ESTABILIZADO (TE) - TERCER NIVEL (BLOQUE-4) , ADOSADO, DIMENSIONES.	und	1.00



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICITADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## COMITÉ DE SELECCION

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0828-2023-UNJFSC

Debe decir:

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
28.09	TABLERO ESTABILIZADO (TE) - TERCER NIVEL (BLOQUE-4) , ADOSADO, DIMENSIONES 600x600x150 (aprox) IP45 220V 12 POLOS 1F+N, INC. LLAVES Y ACCESORIOS S/D.U.	und	1.00

✓ **PARTICIPANTE: CONSORCIO SAN JUAN:**

El mismo que **NO CUMPLE** con los documentos de presentación obligatoria del presente procedimiento de selección Licitación Pública N° 003-2023-Cs-Unjpsc – Primera Convocatoria: Contratación de la Ejecución de la Obra: Creación del Pabellón de Aulas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho del Distrito de Huacho – Provincia de Huaura – Departamento de Lima" Código Único de Inversión N° 2520167, presenta la promesa formal de Consorcio San Juan, con una participación de obligaciones del Consorciado ALTICA CONSTRUCCIONES S.R.L., del 60% y el otro consorciado IMELEC S.R.L., con una participación de obligaciones del 40% , cumpliendo con lo establecido en la bases integradas que precisa;

*d) Condiciones de los consorcios*

De conformidad con el numeral 49.5 del artículo 49 del Reglamento, el área usuaria puede incluir lo siguiente:

- 1) El número máximo de consorciados es de 02 integrantes.
- 2) El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 40%.
- 3) El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 60%.

Sin embargo, quien acredita la totalidad de la experiencia del postor en la especialidad; es el Consorciado **IMELEC S.R.L.**, el mismo que tiene una participación de obligaciones del 40%, incumpliendo lo establecido en las condiciones de los consorcios de las bases integradas, el Comité de Selección precisa que, por los argumentos expuestos su oferta es **NO ADMITIDA**

✓ **PARTICIPANTE: CONSTRUCTORA HERCULES S.A.C.:**

El mismo que **NO CUMPLE** con los documentos de presentación obligatoria del presente procedimiento de selección Licitación Pública N° 003-2023-CS-UNJFSC – Primera Convocatoria: Contratación de la Ejecución de la Obra: Creación del Pabellón de Aulas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho del Distrito de Huacho – Provincia de Huaura – Departamento de Lima" Código Único de Inversión N° 2520167, presenta en la hoja PRECIO DE LA OFERTA RESUMEN, el MONTO TOTAL DE LA OFERTA en números: S/ 8,883,511.77 y en letras: SON NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTI DOS Y 53/100 SOLES; lo que genera discrepancia en el monto ofertado.

Al respecto el Artículo 60. Subsanación de las Ofertas, del RLCE precisa en su numeral 60.4 En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último, y dado que el presente no se trata de una falta ortográfica o error de digitación, en consecuencia, el Comité de Selección precisa que, al existir discrepancia en el monto ofertado.

Asimismo, se debe indicar que el desagregado de partidas de su propuesta en el Ítem 03 SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA, considera:

03.03	SEGURIDAD EN OBRA
03.03.01	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL
03.03.02	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA
03.03.03	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SEGUIMIENTO DURANTE EJECUCION DE OBRA



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICITADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## COMITÉ DE SELECCION

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0828-2023-UNJFSC

- 03.03.04 RECURSOS PARA RESPUESTAS ENTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO.
  - 03.03.05 MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE ACCIDENTES
- En el presupuesto de las bases integradas las partidas indicadas se detallan:
- 03.01 SEGURIDAD EN OBRA
    - 03.01.01 EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL
    - 03.01.02 EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA
    - 03.01.03 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SEGUIMIENTO DURANTE EJECUCION DE OBRA
    - 03.01.04 RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO.
    - 03.01.05 MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE ACCIDENTES

El postor presenta ítems de las partidas, las que son incongruentes, con las del presupuesto de obra, generando una confusión máxime si los ítems consignados por el postor en su oferta, en el presupuesto de obra corresponde a:

### 03.03 MITIGACION AMBIENTAL

- 03.03.01 RIEGO DE ZONA DE TRABAJO P/MITIGAR LA CONTAMINACION - POLVO
- 03.03.02 IMPLEMENTACION DE CONTENEDORES TIPO CILINDROS PROVISIONALES PARA ALMACENAR RESIDUOS, Y COLOCACION PROVISIONAL DE LETREROS INFORMATIVOS
- 03.03.03 SERVICIOS HIGIENICOS PROVISIONALES

No existiendo los ítems: 03.03.04 y 03.03.05

El Comité de Selección por los argumentos expuestos, precisa que su oferta es **NO ADMITIDA**.

### ✓ PARTICIPANTE: INVERSIONES URMA S.A.C:

El mismo que **NO CUMPLE** con los documentos de presentación obligatoria del presente procedimiento de selección Licitación Pública N° 003-2023-CS-UNJFSC – Primera Convocatoria: Contratación de la Ejecución de la Obra: Creación del Pabellón de Aulas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho del Distrito de Huacho – Provincia de Huaura – Departamento de Lima” Código Único de Inversión N° 2520167, en el precio de la oferta en SOLES. Anexo N° 6, presenta el presupuesto de obra con las firmas de los especialista de la elaboración del expediente técnico de obra que transponen, los costos de las partidas que impide saber con certeza su contenido, los mismos que trae como consecuencia que el comité de selección adivine cual es el metrado y monto correcto, que a continuación pasamos a reproducir:

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
03.03.04	RECURSOS PARA RESPUESTAS ENTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO.			
03.03.05	MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE ACCIDENTES			
03.01	SEGURIDAD EN OBRA			
03.01.01	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL			
03.01.02	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA			
03.01.03	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SEGUIMIENTO DURANTE EJECUCION DE OBRA			
03.01.04	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO.			
03.01.05	MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE ACCIDENTES			
03.03	MITIGACION AMBIENTAL			
03.03.01	RIEGO DE ZONA DE TRABAJO P/MITIGAR LA CONTAMINACION - POLVO			
03.03.02	IMPLEMENTACION DE CONTENEDORES TIPO CILINDROS PROVISIONALES PARA ALMACENAR RESIDUOS, Y COLOCACION PROVISIONAL DE LETREROS INFORMATIVOS			
03.03.03	SERVICIOS HIGIENICOS PROVISIONALES			

**INVERSIONES URMA S.A.C.**  
**MARTIN MOISES CAPILLO PORTUGAL**  
 DNI N° 7.128.976  
 GERENTE GENERAL





# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## COMITÉ DE SELECCION

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0828-2023-UNJFSC

JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION DE HUACHO DEL DISTRITO DE HUACHO – PROVINCIA DE HUAURA – DEPARTAMENTO DE LIMA” CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2520167, en el anexo N° 06 precio de la oferta lo presenta con un monto de S/. 8,883,511.77 (Son: Ocho millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos once con 7/100 soles), al 26 de mayo de 2023, así mismo, teniendo en cuenta que la oferta económica del postor que oferta es de S/. 8,883,511.77 (Son: Ocho millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos once con 77/100 soles), sin embargo, de la suma del subtotal costo directo se tiene un monto S/ 6,842,728.64 monto que al aplicarle el IGV, da como resultado S/ 1,231,691.16, que difiere del monto calculado por el postor en S/ 1,231,691.15 por lo que corrigiendo la oferta se tiene:

### MONTO OFERTADO

1	Total costo directo (A)	S/	6'146,389.23
2	Gastos generales		
2.1	Gastos fijos	S/	103,400.00
2.2	Gastos variables	S/	408,547.73
	Total gastos generales (B)	S/	511,947.73
3	Utilidad (C)	S/	184,391.68
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO (A+B+C)	S/	6'842,728.64
4	IGV	S/	1'231,691.15
5	Total Infraestructura	S/	8'074,419.79
6	Presupuesto Equipamiento (incluido IGV)	S/	809,091.98
7	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	S/	8'883,511.77

### MONTO CORREGIDO

1	TOTAL COSTO DIRECTO (A)	6,146,389.23
2	GASTOS GENERALES	
2.1	GASTOS FIJOS	103,400.00
2.2	GASTOS VARIABLES	408,547.73
	TOTAL GASTOS GENERALES (B)	511,947.73
3	UTILIDAD (C)	184,391.68
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO (A+B+C)	6,842,728.64
4	IGV	1,231,691.16
5	TOTAL INFRAESTRUCTURA	8,074,419.80
6	MOBILIARIO (D)	809,091.98
7	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	8,883,511.78

Siendo su valor ofertado S/ 8,883,511.78, asimismo, el Comité de Selección precisa que su oferta es **ADMITIDA**.

✓ **PARTICIPANTE: CONSORCIO NUEVO HORIZONTE:**

El mismo que **CUMPLE** con los documentos de presentación obligatoria del presente procedimiento de selección Licitación Pública N° 003-2023-CS-UNJFSC – Primera Convocatoria: Contratación de la Ejecución de la Obra: Creación del Pabellón de Aulas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho del Distrito de Huacho – Provincia de Huaura – Departamento de Lima” Código Único de Inversión N° 2520167, el Comité de Selección precisa que su oferta es **ADMITIDA**.

✓ **PARTICIPANTE: CONSORCIO NACIONAL:**

El mismo que **NO CUMPLE** con los documentos de presentación obligatoria del presente procedimiento de selección Licitación Pública N° 003-2023-CS-UNJFSC – Primera Convocatoria: Contratación de la Ejecución de la Obra: Creación del Pabellón de Aulas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho del Distrito de Huacho – Provincia de Huaura – Departamento de Lima” Código Único de Inversión N° 2520167, presenta la promesa formal de Consorcio Nacional con una participación de obligaciones del Consorciado **JKMB GENERALES S.R.L.**, del 70% y el otro consorciado **CORPORACION XIANY SAC.**, con una participación de obligaciones del 30%, incumpliendo con lo establecido en la bases integradas que precisa;

d) *Condiciones de los consorcios*

De conformidad con el numeral 49.5 del artículo 49 del Reglamento, el área usuaria puede incluir lo siguiente:

- 1) El número máximo de consorciados es de 02 integrantes.
- 2) El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 40%.
- 3) El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 60%.

Además, quien acredita la totalidad de la experiencia del postor en la especialidad es el Consorciado **CORPORACION XIANY SAC.**, el mismo que tiene una participación de obligaciones del 30%, incumpliendo lo

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## COMITÉ DE SELECCION

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0828-2023-UNJFSC

establecido en las condiciones de los consorcios de las bases integradas, así mismo presenta el precio de la oferta en SOLES según Anexo N° 6, con desagregado de partidas del presupuesto del proyecto ítem: **03.03.01 RIEGO DE ZONA DE TRABAJO P/MITIGAR LA CONTAMINACION - POLVO**, el postor **Consortio Nacional** presenta para dicho ítem: **03.03.01 RIESGO DE ZONA DE TRABAJO P/MITIGAR LA CONTAMINACION - POLVO**, ítem que resulta incongruente con la partida contenida en el presupuesto de la obra ítem **03.03.01**, teniendo en cuenta la importancia del presupuesto del desagregado de partidas, pues da origen a la oferta a presentar en el proceso de selección y obliga al postor a realizar el íntegro de los trabajos necesarios para ejecutar las prestaciones requeridas por la Entidad, el Comité de Selección precisa que, por los argumentos expuestos su oferta es **NO ADMITIDA**.

Dice:

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
03.03.01	RIESGO DE ZONA DE TRABAJO P/MITIGAR LA CONTAMINACION - POLVO	m2	1,264.05

Debe decir:

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
03.03.01	RIEGO DE ZONA DE TRABAJO P/MITIGAR LA CONTAMINACION - POLVO	m2	1,264.05

### Resultado de Admisión de ofertas

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSTRUCTORA QR S.A.		J.C.B. ESTRUCTURAS S.A.C.		SOGU CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL		CREACIONES HADASA S.A.C.		CONSORCIO SAN JUAN	
	PRESENTÓ	CUMPLE	PRESENTÓ	CUMPLE	PRESENTÓ	CUMPLE	PRESENTÓ	CUMPLE	PRESENTÓ	CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
f) Promesa con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		SI	SI
g) El precio de la oferta en SOLES. Anexo N° 6	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONDICION	NO ADMITIDA		NO ADMITIDA		NO ADMITIDA		NO ADMITIDA		NO ADMITIDA	



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## COMITÉ DE SELECCION

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0828-2023-UNJFSC

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSTRUCTORA HERCULES S.A.C.		INVERSIONES URMA S.A.C.		CONSTRUCTORA LATINA ESTUDIOS Y PROYECTOS SAC.		CONSORCIO NUEVO HORIZONTE.		CONSORCIO NACIONAL.	
	PRESENTÓ	CUMPLE	PRESENTÓ	CUMPLE	PRESENTÓ	CUMPLE	PRESENTÓ	CUMPLE	PRESENTÓ	CUMPLE
h) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
i) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
j) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
k) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
l) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
m) Promesa con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		SI	SI	SI	SI
n) El precio de la oferta en SOLES. Anexo N° 6	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CONDICION	NO ADMITIDA		NO ADMITIDA		ADMITIDA		ADMITIDA		NO ADMITIDA	



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## COMITÉ DE SELECCION

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0828-2023-UNJFSC

### EVALUACION DE LA OFERTA (PUNTAJE 100 PUNTOS)

#### FACTORES DE EVALUACION: PRECIO.

El Comité de Selección, después de calificar los factores de evaluación en forma exhaustiva otorga, el siguiente puntaje a la oferta de los postores: CONSTRUCTORA LATINA ESTUDIOS Y PROYECTOS SAC., Y CONSORCIO NUEVO HORIZONTE.

FACTOR DE EVALUACIÓN	CONSTRUCTORA LATINA ESTUDIOS Y PROYECTOS SAC.	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE.
<b>A. PRECIO</b>		
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.</p> <p>Pi = <math>\frac{Om \times PMP}{Oi}</math></p> <p>i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">100.00 puntos</p>	S/ 8,883,511.78	S/ 9,870,568.63

Donde:

CONSTRUCTORA LATINA ESTUDIOS Y PROYECTOS SAC.

$$= \frac{Om \times pMP}{Oi}$$

$$= \frac{8,883,511.78 \times 100}{8,883,511.78}$$

TOTAL = 100.00 Puntos

CONSORCIO NUEVO HORIZONTE.

$$= \frac{Om \times pMP}{Oi}$$

$$= \frac{8,883,511.78 \times 100}{9,870,568.63}$$

TOTAL = 90.00 Puntos



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## COMITÉ DE SELECCION

Designado mediante Resolución Rectoral N° 1100-2023-UNJFS

### REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CONSTRUCTORA LATINA ESTUDIOS Y PROYECTOS SAC.	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE.																																	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO																																			
	<p><b>Requisitos:</b></p> <table border="1" data-bbox="236 629 871 860"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO ESTRATÉGICO</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>01</td><td>TEODOLITO CON TRIPODE</td><td>01</td></tr> <tr><td>02</td><td>NIVEL TOPOGRAFICO</td><td>01</td></tr> <tr><td>03</td><td>CAMIÓN VOLQUETE 6 X 4 330 HP 12-15 m3</td><td>02</td></tr> <tr><td>04</td><td>MEZCLADORA DE CONCRETO TAMBOR 11 p3 18 HP o SUPERIOR</td><td>01</td></tr> <tr><td>05</td><td>COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 4 HP o SUPERIOR</td><td>02</td></tr> <tr><td>06</td><td>VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40" o SUPERIOR</td><td>01</td></tr> <tr><td>07</td><td>BOMBA DE CONCRETO PARA CONCRETO PRE MEZCLADO DE POTENCIA DE 81HP-80HP</td><td>01</td></tr> <tr><td>08</td><td>CARGADOR RETROEXCAVADOR 62 HP 1 YD3 o SUPERIOR</td><td>01</td></tr> <tr><td>09</td><td>ANDAMIO METALICO CERTIFICADOS</td><td>02</td></tr> <tr><td>10</td><td>CIZALLA P/CORTE DE FIERRO</td><td>01</td></tr> </tbody> </table> <p><b>Acreditación:</b> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido, además de lo solicitado anteriormente adjuntar declaración jurada del equipamiento estratégico con las características y potencia a presentar para la firma de contrato en caso de ser favorecido con la buena pro, así mismo todos estos equipos deben de encontrarse en perfecto estado de funcionamiento y disponibilidad inmediata.</p>	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO ESTRATÉGICO		01	TEODOLITO CON TRIPODE	01	02	NIVEL TOPOGRAFICO	01	03	CAMIÓN VOLQUETE 6 X 4 330 HP 12-15 m3	02	04	MEZCLADORA DE CONCRETO TAMBOR 11 p3 18 HP o SUPERIOR	01	05	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 4 HP o SUPERIOR	02	06	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40" o SUPERIOR	01	07	BOMBA DE CONCRETO PARA CONCRETO PRE MEZCLADO DE POTENCIA DE 81HP-80HP	01	08	CARGADOR RETROEXCAVADOR 62 HP 1 YD3 o SUPERIOR	01	09	ANDAMIO METALICO CERTIFICADOS	02	10	CIZALLA P/CORTE DE FIERRO	01	 <p>A</p> <p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO ESTRATÉGICO																																			
01	TEODOLITO CON TRIPODE	01																																		
02	NIVEL TOPOGRAFICO	01																																		
03	CAMIÓN VOLQUETE 6 X 4 330 HP 12-15 m3	02																																		
04	MEZCLADORA DE CONCRETO TAMBOR 11 p3 18 HP o SUPERIOR	01																																		
05	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 4 HP o SUPERIOR	02																																		
06	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40" o SUPERIOR	01																																		
07	BOMBA DE CONCRETO PARA CONCRETO PRE MEZCLADO DE POTENCIA DE 81HP-80HP	01																																		
08	CARGADOR RETROEXCAVADOR 62 HP 1 YD3 o SUPERIOR	01																																		
09	ANDAMIO METALICO CERTIFICADOS	02																																		
10	CIZALLA P/CORTE DE FIERRO	01																																		
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	CONSTRUCTORA LATINA ESTUDIOS Y PROYECTOS SAC.	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE..																																	
	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>Título Profesional, del personal clave requerido para ejecutar la obra objeto de la convocatoria en estricta observancia con el desagregado del análisis de gastos generales del expediente técnico, respecto del cual se debe acreditar este requisito.</p> <table border="1" data-bbox="220 1227 1018 1473"> <thead> <tr> <th>Cargo</th> <th>Profesión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Residente de Obra</td><td>Ingeniero Civil</td></tr> <tr><td>Especialista en Arquitectura</td><td>Arquitecto</td></tr> <tr><td>Especialista en Estructuras</td><td>Ingeniero Civil</td></tr> <tr><td>Especialista en Instalaciones Eléctricas</td><td>Ingeniero Electricista</td></tr> <tr><td>Especialista en Instalaciones Sanitarias</td><td>Ingeniero Civil y/o Sanitario</td></tr> <tr><td>Especialista en Seguridad y Salud en Obra</td><td>Ingeniero Industrial</td></tr> </tbody> </table>	Cargo	Profesión	Residente de Obra	Ingeniero Civil	Especialista en Arquitectura	Arquitecto	Especialista en Estructuras	Ingeniero Civil	Especialista en Instalaciones Eléctricas	Ingeniero Electricista	Especialista en Instalaciones Sanitarias	Ingeniero Civil y/o Sanitario	Especialista en Seguridad y Salud en Obra	Ingeniero Industrial	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>																			
Cargo	Profesión																																			
Residente de Obra	Ingeniero Civil																																			
Especialista en Arquitectura	Arquitecto																																			
Especialista en Estructuras	Ingeniero Civil																																			
Especialista en Instalaciones Eléctricas	Ingeniero Electricista																																			
Especialista en Instalaciones Sanitarias	Ingeniero Civil y/o Sanitario																																			
Especialista en Seguridad y Salud en Obra	Ingeniero Industrial																																			
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	CONSTRUCTORA LATINA ESTUDIOS Y PROYECTOS SAC.	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE.																																	
	<p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Plantel Profesional Clave</li> </ul> <table border="1" data-bbox="229 1659 911 1995"> <thead> <tr> <th>Cargo</th> <th>Profesión</th> <th>Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Residente de obra</td> <td>Ingeniero Civil</td> <td>Experiencia no menor a tres (3) años como residente y/o supervisor y/o jefe de supervisión y/o inspector y/o gerente de proyectos en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Arquitectura</td> <td>Arquitecto</td> <td>Experiencia no menor a dos (2) años como especialista en Arquitectura en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Estructuras</td> <td>Ingeniero Civil</td> <td>Experiencia no menor a dos (2) años como especialista en Estructuras en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Instalaciones Eléctricas</td> <td>Ingeniero Electricista</td> <td>Experiencia no menor a dos (2) años como especialista en Instalaciones Eléctricas en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Instalaciones Sanitarias</td> <td>Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario</td> <td>Experiencia no menor a dos (2) años como residente, Especialista Sanitario en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Seguridad y Salud en obra</td> <td>Ingeniero Industrial</td> <td>Experiencia no menor a dos (2) años como especialista en Seguridad de obras en general, que se computa desde la colegiatura.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo de las bases estandarizadas, referido al plantel profesional clave propuesto para la ejecución de la obra. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (trasiape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el período trasiapado.</p>	Cargo	Profesión	Experiencia	Residente de obra	Ingeniero Civil	Experiencia no menor a tres (3) años como residente y/o supervisor y/o jefe de supervisión y/o inspector y/o gerente de proyectos en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.	Especialista en Arquitectura	Arquitecto	Experiencia no menor a dos (2) años como especialista en Arquitectura en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.	Especialista en Estructuras	Ingeniero Civil	Experiencia no menor a dos (2) años como especialista en Estructuras en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.	Especialista en Instalaciones Eléctricas	Ingeniero Electricista	Experiencia no menor a dos (2) años como especialista en Instalaciones Eléctricas en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.	Especialista en Instalaciones Sanitarias	Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario	Experiencia no menor a dos (2) años como residente, Especialista Sanitario en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.	Especialista en Seguridad y Salud en obra	Ingeniero Industrial	Experiencia no menor a dos (2) años como especialista en Seguridad de obras en general, que se computa desde la colegiatura.	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>												
Cargo	Profesión	Experiencia																																		
Residente de obra	Ingeniero Civil	Experiencia no menor a tres (3) años como residente y/o supervisor y/o jefe de supervisión y/o inspector y/o gerente de proyectos en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.																																		
Especialista en Arquitectura	Arquitecto	Experiencia no menor a dos (2) años como especialista en Arquitectura en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.																																		
Especialista en Estructuras	Ingeniero Civil	Experiencia no menor a dos (2) años como especialista en Estructuras en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.																																		
Especialista en Instalaciones Eléctricas	Ingeniero Electricista	Experiencia no menor a dos (2) años como especialista en Instalaciones Eléctricas en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.																																		
Especialista en Instalaciones Sanitarias	Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario	Experiencia no menor a dos (2) años como residente, Especialista Sanitario en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.																																		
Especialista en Seguridad y Salud en obra	Ingeniero Industrial	Experiencia no menor a dos (2) años como especialista en Seguridad de obras en general, que se computa desde la colegiatura.																																		



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## COMITÉ DE SELECCION

Designado mediante Resolución Rectoral N° 1100-2023-UNJFSC

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSTRUCTORA LATINA ESTUDIOS Y PROYECTOS SAC.	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE.
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 9,870,568.63 (Nueve millones ochocientos setenta mil quinientos sesenta y ocho con 63/100 soles)</b>, Incluye IGV, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar a: Creación y/o Construcción y/o Rehabilitación y/o Reconstrucción y/o Mejoramiento y/o Ampliación y/o Instalación de Infraestructura Educativa pública.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE	CUMPLE

Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión

M(o). JORGE LUIS JUNCO ROMERO  
PRESIDENTE

Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión

M(a). JANNY BARRERA LOJA  
TITULAR MIEMBRO 1

Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión

Ing. Pedro Luis Sebastián Cruz  
TITULAR MIEMBRO 2



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## COMITÉ DE SELECCION

Designado mediante Resolución Rectoral N° 1100-2023-UNJFSC

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2023-CS-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL PABELLON DE AULAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION DE HUACHO DEL DISTRITO DE HUACHO – PROVINCIA DE HUAURA – DEPARTAMENTO DE LIMA” CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2520167.**

El Comité de Selección, procede al Otorgamiento de la Buena Pro en este acto privado, luego de la Admisión, Evaluación y la calificación del **Postor: CONSTRUCTORA LATINA ESTUDIOS Y PROYECTOS SAC**, el mismo que **su precio de su oferta es de S/ 8,883,511.78 (Ocho millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos once con 78/100 soles)**, incluye IGV, para el procedimiento de selección: **LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2023-CS-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL PABELLON DE AULAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION DE HUACHO DEL DISTRITO DE HUACHO – PROVINCIA DE HUAURA – DEPARTAMENTO DE LIMA” CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2520167.**

Se concluye que:

**Postor: CONSTRUCTORA LATINA ESTUDIOS Y PROYECTOS SAC.**, con el puntaje de 100.00 puntos obtiene el primer lugar y le corresponde el otorgamiento de la Buena Pro. **CONSORCIO NUEVO HORIZONTE.**, puntaje de **90.00 puntos obtiene el 2do lugar.**

Siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 27 de octubre de 2023, el comité de selección, culmina el acto privado, firmando la presente en señal de conformidad.

NOTA: El comité de selección precisa que dos miembros titulares, conforman otros comités de selección de la Entidad, el mismo coincidió con las fechas de evaluación del procedimiento de selección L.P. N° 004-2023-CS-UNJFSC, 14 (Catorce ofertas), lo que impidió la normal admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, del presente procedimiento de selección, así mismo para este procedimiento se evaluaron 10 (Diez) Ofertas, de acuerdo a la normatividad vigente en contrataciones.

Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión

M(o). JORGE LUIS JUNCO ROMERO  
PRESIDENTE

Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión

M(a). YANNY BARRERA LOJA  
TITULAR MIEMBRO 1

Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión

Ing. Pedro Luis Sebastián Cruz  
TITULAR MIEMBRO 2